## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 1 4 NOV. 2014

EXENTO Nº: 1,002047

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

3007127 NUM / VISTOS; (.1.) EL D.F.L. N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio N° 6796 del 31/12/2013 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2014. (.3.) La Orden de Trabajo Nº 1930 de fecha 23/10/2014, de LICEO AGRICOLA. (.4.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## DECRETO

**DESIGNASE A: PRIMERO** 

NOMBRE LUIS HERNAN VICENCIO RIQUELME

RUT

**FUNCIÓN DOCENTE** NIVEL MEDIO

NRO. DE HORAS 8 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

**CALIDAD CONTRATA** 

PERIODO DE VIGENCIA 01/10/2014 AL 12/12/2014

SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-PROYECTO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**EMPLEADOR** 

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo a SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.-.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



LMG/DMB/JVS/LBS/mbg.-

## **DISTRIBUCIÓN:**

1-Contraloría Regional Valpso.

2-Secretaria Municipal

3-Interesado

4-Carpeta Personal

5-Oficina Control

6-Archivo DAEM.-